



Carpeta núm. 3,509.

Expediente núm.

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. Tomás Orús Barrachina, domiciliado en Bar
5 celona, calle Abad Zafont nº.2,

por:

"Colgador de trapos"

-o00o-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El objeto del presente modelo de utilidad lo
constituye un colgador de trapos y similares, que esencial
mente se caracteriza por estar constituido por un soporte,
macizo de cierto espesor o placa embutida o moldeada, de
madera, metal, material plástico u otro, en el cual se han
155 practicado unos orificios circulares y obstruyendo a estos,
se han dispuesto unos discos de caucho que son fijados en
tal posición mediante anillos por ejemplo; en los menciona
dos discos de caucho y en su parte central, se han practi-
cado unos cortes en sentidos radiales que dividen al disco
20 en tres o más sectores circulares. Estos discos de caucho
con los cortes radiales, son los que sirven para sujetar
los trapos y similares.

Para poder describir con todo detalle posible
el colgador de trapos que se reivindica como objeto de es-



25 te modelo de utilidad, en las figuras de la hoja de dibujos ad-
junta se representa, a título de ejemplos no limitativos, unas
formas de realización práctica del mismo. La figura 1 es una
vista de frente del colgador; la figura 2 es un corte transver-
30 sal de la figura anterior y; las figuras 3 y 4 son vistas simi-
lares a las anteriores de otra forma de realización.

Tal como muestran las figuras, el colgador pro-
piamente dicho lo constituyen unos discos de caucho -1- o de ma-
terial similar, con cortes en su parte central y en sentidos ra-
diales que los dividen en tres sectores circulares; éstos dis-
35 cos quedan dispuestos frente a unos orificios circulares de un
soporte, macizo de cierto espesor o placa embutida o moldeada
-2-; unos anillos -3- fijan a los discos de caucho -1- en la po-
sición deseada, es decir, obstruyendo los orificios circulares
del soporte, macizo o placa -2-.

40 El fijado de los anillos -3- para mantener a los
discos de caucho -1- obstruyendo los orificios circulares del
soporte, macizo o placa -2-, puede hacerse mediante tornillos o
clavos -4- (figuras 3 y 4) si los materiales empleados en la ob-
tención del colgador se prestan a ello, o por haberse previsto
45 en los anillos -3- unas patas -3'- (figuras 1 y 2) que después
de pasar a través de entallas o cortes -5- practicados en la
placa embutida o moldeada -2-, son aplicados contra su cara pos-
terior.

Después de lo manifestado se comprende que serán
50 susceptibles de variación aquellos detalles de construcción del
colgador descrito que no influyan en su esencialidad, en su con-
secuencia podrá obtenerse en cualquier tamaño y con el material
o materiales que se tengan por convenientes y con el número de
discos de caucho más apropiado a las necesidades de cada caso,



55 pudiendo los cortes radiales practicados en los discos dividir-
los en el número de sectores circulares que se tengan por con-
venientes, iguales o no entre sí.

N O T A

Se reivindica como objeto de este MODELO DE UTILI-
60 DAD, por espacio de los veinte años fijados por la ley, la ex-
clusiva de construcción y venta en España de:

1. Un colgador de trapos, que esencialmente se carac-
teriza por estar constituido por un soporte, macizo de cierto
espesor o placa moldeada o embutida, en el cual se han practica-
65 do unos orificios circulares y frente a ellos, obstruyéndolos,
se han fijado, mediante unos anillos, unos discos de caucho que
presentan en su parte central unos cortes radiales que los divi-
den en sectores circulares.

2. El colgador de trapos, objeto de la reivindicación
70 1, que esencialmente se caracteriza en que el fijado entre sí del
macizo, discos de caucho y anillos, se ha obtenido mediante tor-
nillos o clavos.

3. El colgador de trapos, objeto de la reivindicación
1, que esencialmente se caracteriza en que el fijado entre sí de
75 la placa moldeada o embutida, discos de caucho y anillos, se ha
conseguido mediante unas patas previstas en los anillos que, des-
pués de pasar a través de entallas o cortes de la placa, son a-
plicadas contra la cara posterior de la citada placa.

4. Un "Colgador de trapos".

80

Barcelona, 21 de junio de 1952.

p.a.

21 JUN 1952
PATENT OFFICE
ESPAINA

FIG. 1

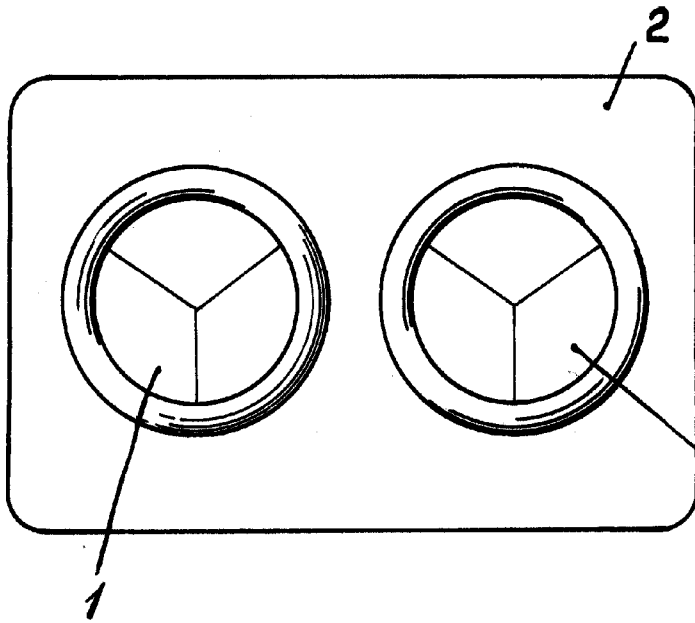


FIG. 2

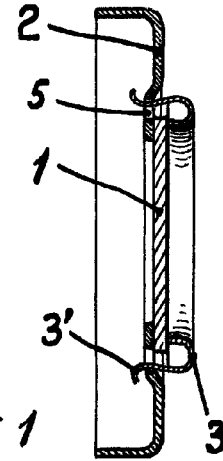


FIG. 3

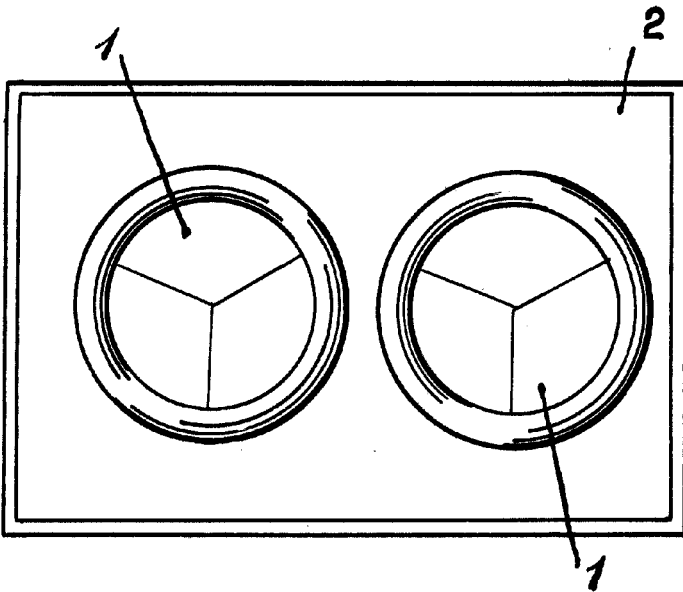
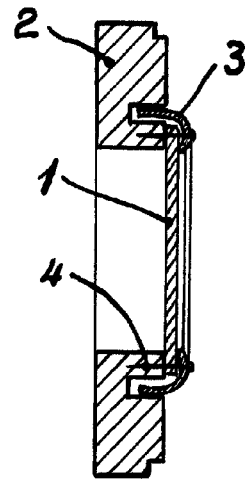


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 21 junio 1952.
p.a.